



PROYECTA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Grupos
DE VALOR





Grupos de valor

Para la **Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA**, es de vital importancia la caracterización de los grupos de valor y de interés para lograr con estos una medición estadística, mediante la cual se puedan clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares. Esto con el propósito de lograr mayor claridad a la hora de planear, presupuestar, ejecutar y dar cumplimiento a los proyectos que se generen en la entidad.

La caracterización de las necesidades, requisitos y expectativas de los grupos de valor y de interés de **PROYECTA** se realiza con el fin de mejorar la interacción con los grupos de valor y de interés; diseñar, definir y focalizar los planes, programas y proyectos a través de los cuales se ejecuta la oferta institucional; diseñar la estrategia de comunicaciones e información para la ciudadanía que esté acorde a sus necesidades, requisitos y expectativas; y utilizar la información para definir las estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión.

La caracterización de los grupos de interés y de valor es un requisito asociado al cumplimiento de varias de las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, tales como: Planeación institucional, Gobierno Digital, Racionalización de trámites, Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Así mismo, en el marco del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y con el fin de fortalecer el diálogo de doble vía con la ciudadanía, para la vigencia 2022 se establece realizar la caracterización de los grupos de interés y de valor en la Institución.

Cientes

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS	EXPECTATIVAS	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
<p><i>Entes territoriales (Alcaldías).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de ejecución individual o en conjunto para obras en infraestructura. - Socialización de obras. - Elaboración del trámite oportuno de PQRS. - Realización de comités de avance de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de metas del plan de desarrollo en el tema de inversión social. - Dar cumplimiento al plan de trabajo. - Llevar a cabo la ejecución de proyectos de infraestructura vial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por medio de certificación de entregas de satisfacción por parte de los entes territoriales que garantizan la efectividad del proyecto.
<p><i>DPS</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de ejecución de obras viales y sociales en infraestructura. - Ejecución de proyectos de pavimento de vías urbanas de bajo tránsito para nueve municipios del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la maya vial de los municipios Quindío, Tolima y Valle del Cauca. - Dar cumplimiento al convenio realizado entre la entidad territorial del departamento y el DPS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Suscripción y socialización de acta de entrega y compromiso de sostenibilidad del proyecto (en proyectos de infraestructura social) y el acta de cierre (para proyectos de mejoramiento de vivienda).

Cientes

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS	EXPECTATIVAS	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
<p><i>Ministerio de Deportes</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de cumplimiento del componente técnico- jurídico y documental para cada uno de los proyectos - Garantías del funcionamiento y cumplimiento de hevs, deporte social comunitario, recreación y escuelas deportivas. - Actividades de inclusión y bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar y orientar una política eficiente incluyente e innovadora para el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura recreativa y deportiva. - Aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo en la educación, el bienestar y la calidad de vida de las personas por medio de la inspección, vigilancia y control en el marco del sistema nacional del deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de bienestar social. - Supervisión de cada uno de los proyectos.
<p><i>Regalías</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estar inscritos en la plataforma swifp como ejecutores de proyectos en infraestructura. - Ser empresa industrial y comercial del estado para así, dar cumplimiento al objeto social para la ejecución de proyectos de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de recursos. - Inversión social a través de la ejecución de proyectos. - Minimización de brechas sociales en el territorio nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de seguimiento y control de ejecución física y financiera Gesproy plataforma dispuesta por el departamento constantemente monitoreada.

Partes interesadas

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS	EXPECTATIVAS	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
<p><i>Veedurías</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control.</i> - <i>Cumplimiento a cabalidad con el cronograma de las obras.</i> - <i>Priorización de la contratación del personal de la región.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Cumplimiento en los plazos y tiempos establecidos.</i> - <i>Cumplimiento de metas del plan de desarrollo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Seguimiento para el control social de los proyectos.</i> - <i>Garantiza la eficiencia del proyecto de acuerdo al tiempo y presupuesto asignado.</i>
<p><i>Contralorías</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Legalidad de los ingresos, gastos e integridad del patrimonio estatal.</i> - <i>Vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del estado en todos sus órdenes y niveles.</i> - <i>Autonomía financiera, presupuestal y de contratación.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Asegurar su operatividad y desempeño.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Oficios designados.</i> - <i>Informes contables.</i> - <i>Supervisión.</i>

Partes interesadas

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS	EXPECTATIVAS	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Procuraduría	<ul style="list-style-type: none">- Informes según requerimientos.- Atención de auditoria regular.- Rendición de cuenta.	<ul style="list-style-type: none">- Celebridad en la presentación de informes.	<ul style="list-style-type: none">- Informe de rendición de cuenta.- Oficio designación y funcionario de enlace- Entrega de carta de salvaguarda.- Presentación de informes a solicitud.

